

LA CONCILIACIÓN FISCAL EN EL ISLR

Justificación:

Desde que se implementó la primera Ley del Impuesto Sobre la Renta en el año 1943 han sido numerosas las reformas que sufrido la norma hasta la actualidad, cambios que engloban imposición de tarifas progresivas y proporcionales, gravámenes de acuerdo a la actividad generadora de renta, ampliación del ámbito territorial del impuesto, entre otros, en este sentido los consecuentes cambios de la norma legal-tributaria nos obliga a los estudiosos de la materia impositiva mantener actualizados los conocimientos inherentes al campo tributario, es por ello que este curso aborda los principales aspectos referentes a la cuantificación del Enriquecimiento Neto Gravable enfocado en la practicidad de los supuestos establecidos en la Ley, de manera que todas aquellas personas interesadas en el área conozcan cuales son las limitaciones y/o regulaciones existentes en la Ley del ISLR determinantes de los ingresos, costos y deducciones fiscales.

Objetivo General:

Brindar al participante las herramientas técnicas y jurídicas para conciliar la renta atendiendo a los principios de la Ley que establece el Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento así como internalizar los principios rectores del impuesto y las distintas regulaciones establecidas en su articulado.

Objetivos Específicos:

- Conocer e internalizar el concepto del impuesto sobre la renta así como sus principios reguladores.
- Identificar quienes son los sujetos del impuesto.
- Determinar el Enriquecimiento Neto Gravable del Impuesto sobre la renta.

Contenido Programático:

- La obligación tributaria en el Impuesto Sobre la Renta.
- Los principios del Impuesto Sobre la Renta.
- Sujetos del impuesto del impuesto.
- Tarifas del impuesto.
- Exenciones y Exoneraciones del impuesto sobre la renta.
- Determinación de los ingresos, costos y deducciones fiscales.
- Declaración y enteramiento del impuesto.

A quien va dirigido:

Profesionales y estudiantes en las áreas de las Ciencias Fiscales, Administración y Contaduría Pública, así como personas que deseen ampliar sus conocimientos en materia de tributación nacional.

Duración:

Veinticuatro (24) horas; tres (3) días.

Metodología:

Exposiciones teóricas y prácticas por parte del facilitador así como las situaciones que surjan de la dinámica con los participantes.

Síntesis Curricular de los Instructores:

Lic. Eliecer Paredes

Contador Público de la Universidad Alejandro de Humboldt. Maestría en Gerencia Tributaria de la Empresa en la Universidad Metropolitana. Ha trabajado como contador en Corporación SVM, C.A y Editorial Santillana, S.A. Profesor de la Materia Análisis de Estados Financieros y Contabilidad IV en el Instituto Universitario Alberto Adriani.